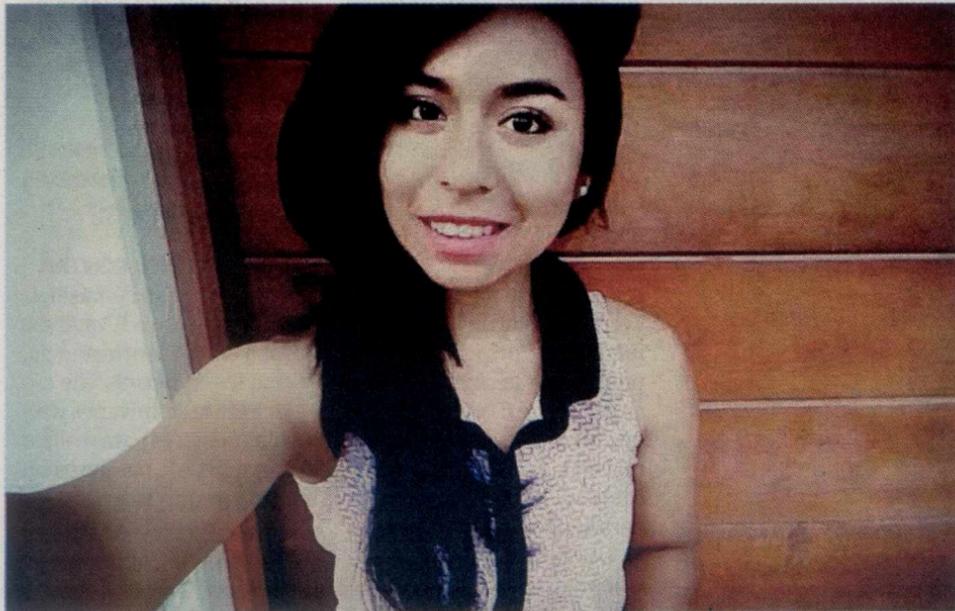


Terramoza despertó del coma pero tiene problemas para recordar qué le pasó

TRAS SER HALLADA INCONSCIENTE. Médicos recomendaron a sus padres no forzar su memoria. Su desaparición es un misterio.



JUSTICIA. Los padres piden a la Policía continuar con investigaciones. Solo quieren la verdad.

Joel Robles

Veintidós largos días tuvieron que pasar para que Shirley Noriega Tornero (20), la joven terramoza que fue encontrada inconsciente en la Panamericana Norte, despierte del profundo coma que ha mantenido en secreto las circunstancias de su desaparición.

"Sonríe, se muestra tranquila y mueve sus piernas y manos. Aunque no habla, para mí eso es suficiente y me demuestra que se está recuperando poco a poco", refiere su padre, Aquerman Noriega (44), quien ha recuperado la sonrisa luego de tantos días de angustia e incertidumbre.

Desde una fría cama de la Unidad de Cuidados Intermedios del hospital Cayetano Heredia, Shirley se aferra a él cada vez que lo ve llegar.

Los médicos le han prohibido a los padres que intenten forzar su memoria sobre los eventos que pasaron hace tres semanas y se concentren en su recuperación.

Su presencia es uno de los

¿Y LA POLICÍA?

● Aquerman Noriega dijo sentirse decepcionado por el accionar de la Policía. Señala que han pasado varios días desde que su hija despertó del coma y hasta ahora ningún efectivo se ha presentado al hospital Cayetano Heredia para indagar por su salud o conocer su versión sobre las circunstancias de su desaparición.

pocos recuerdos que la estudiante de Aviación parece tener por ahora. Su pesadilla empezó el domingo 1° de abril, cuando salió de su trabajo a las 10:15 de la noche rumbo a su casa, pero jamás llegó.

"Se muestra agitada e intranquila cuando le preguntan qué le pasó. Por recomendación de los psicólogos no se le ha dicho más o insistido en ello", agrega el padre.

Pese a que, hasta el momento, la Policía maneja hasta

tres hipótesis de qué le pudo pasar a Shirley, su padre afirma estar convencido de que su hija fue atacada por alguien que luego lanzó su cuerpo a la vía Panamericana Norte en un intento por hacer parecer que se trató de un atropello.

"Ella tiene tres golpes fuertes en la cabeza que según los médicos no corresponden a las heridas producto de un golpe por accidente de tránsito", señala Noriega.

Además, explica que tampoco se consignan lesiones en otras partes del cuerpo. "Ni modo que el carro vaya a chocarle solo en la cabeza", acota.

NO PIERDEN ESPERANZA

Su familia espera que la recuperación de Shirley permita a las autoridades revelar si fue atropellada por un auto que luego se dio a la fuga cuando trató de detener a un ladrón que le robó su celular en la Panamericana Norte. "También pudo ser alguien que lanzó su cuerpo desde un auto en marcha para ocultar una brutal golpiza. Queremos justicia", dijo.



DE COLEGIOS PÚBLICOS. Profesores deben ser evaluados.

17 mil docentes de inicial podrán recibir talleres para evaluación de desempeño

Alrededor de 17 mil profesores de inicial participarán en el segundo tramo de la Evaluación de Desempeño Docente, que generó una huelga de diversos gremios regionales el año pasado, y que busca verificar (y calificar) su labor en el aula, su relación con los padres y su cumplimiento en la escuela.

Precisamente ayer se publicó la lista de profesores participantes, que corresponden a las escalas 1 y 2 de la Ley de Reforma Magisterial. También están incluidos los de la escala 3 o más que el año pasado desaprobaron el proceso.

Para someterse a esta evaluación obligatoria, los maestros deben pasar por una capacitación sobre los instrumentos que se aplicarán. Esa también fue una de las principales demandas de la huelga magisterial el 2017.

LA CLAVE

● Entre los cambios para este año está la implementación de hasta tres visitas de observación en el aula (una más a diferencia de la evaluación tomada el 2017). La última será de recuperación.

En esa línea, y para esta segunda etapa, el Ministerio de Educación (Minedu) ha dispuesto la realización de visitas diagnósticas y talleres para explicarles a los maestros el proceso y absolver sus dudas.

La inscripción para estos talleres es voluntaria y se desarrollará entre el 16 y 28 de mayo a través de un aplicativo que estará disponible en el siguiente enlace: <http://evaluaciondocente.perueduca.pe/desempenoinicialtramo2/>.

Con chalecos municipales roban vivienda de coleccionista

Agentes de la comisaría de Miraflores arrestaron a Luis Matta Aibar (33), Ernesto Suárez Garrido (41) y César Justo Cáceres (41), acusados de irrumpir en la casa de una coleccionista ubicada en la cuadra 1 de la calle Lynch de San Isidro.

Con los costales llenos de antigüedades, los policías encontraron a los tres sujetos, quienes vestían chalecos de construcción civil y del municipio de Lima, cuando salían del inmueble. Al darse cuenta de la intervención, una minivan de color blanco, que los esperaba a una cuadra con dos personas, escapó del lugar rumbo al sur.

Alumnos de la UNTELS toman campus en Villa El Salvador

Decenas de alumnos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) tomaron ayer su campus ubicado en Villa El Salvador.

De acuerdo con su versión, al menos el 70% de los estudiantes no han logrado matricularse en el semestre en curso debido a las restricciones impuestas por las autoridades de la casa de estudios.

Ellos dicen querer matricularse en 23 o 24 créditos, pero solo les permiten inscribirse en 13. En la actualidad, la UNTELS tiene unos 3 mil alumnos registrados.



Audiencia Pública

Fijación de tarifas para los Sistemas Complementarios de Transmisión (SCT) cuyos cargos corresponden asumir a terceros por instalaciones construidas por acuerdo de partes

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) convoca a la ciudadanía, empresas concesionarias, especialistas y demás interesados a participar en la audiencia pública para que los titulares de los Sistemas de Transmisión Eléctrica presenten y sustenten sus propuestas de fijación de peajes y compensaciones para Sistemas Complementarios de Transmisión (SCT) cuyos cargos corresponden asumir a terceros por instalaciones construidas por acuerdo de partes.

La audiencia pública se realizará tal como se indica a continuación:

- Fecha : jueves 3 de mayo de 2018
- Hora : 9:30 a.m.
- Lugares : Gerencia de Regulación de Tarifas (GRT) de Osinergmin
Av. Canadá 1460, San Borja, Lima

La información del procedimiento y de las propuestas indicadas se encuentra a disposición de los interesados en la página web www.osinergmin.gob.pe, opción: "Empresas", "Electricidad", "Transmisión", "Procedimiento para fijación de peajes y compensaciones para SST y SCT", "Procedimiento para fijación de peajes y compensaciones de Sistemas Complementarios de Transmisión (SCT) cuyos cargos corresponden asumir a terceros por instalaciones construidas por acuerdo de partes - año 2018" y en la Gerencia de Regulación de Tarifas, GRT, de Osinergmin, ubicada en la Av. Canadá 1460, San Borja.

Lima, 25 abril de 2018

Gerencia de Regulación de Tarifas
Osinergmin



SALA PENAL NACIONAL

Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional
Av. Uruguay 145- Cercado de Lima - Teléf. 3321424 - Anexo 15597

EDICTO PENAL - TERCER JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA NACIONAL

Exp. N° 159-2014-121-5001-JR-PE-01, la Señora Juez ELIZABETH ARIAS QUISPE - Juez del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de la Sala Penal Nacional, NOTIFICA mediante EDICTO a CESAR ERADIO LEON DIAZ, representados por sus familiares, la Resolución N° 01 que decreta correr traslado el REQUERIMIENTO FISCAL MIXTO (Acusación y Sobreseimiento), y procedan conforme lo disponen los artículos 345° y 350° del Código Procesal Penal, según sea el caso; asimismo, se pone a conocimiento la Resolución N° 05 y N° 07 donde las partes procesales han efectuado las absoluciones correspondientes; DEBIENDO apersonarse a la sede del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional sito en la Av. Uruguay N° 145, Cercado de Lima, Lima, a efectos de recabar las copias pertinentes. Guarda relación con el Expediente N° 159-2014-121-5001-JR-PE-01, investigación seguida contra Carlos Alberto Paredes Martínez y otros por el presunto delito de Asociación Ilícita para Delinquir y otros, en su agravio y otros.

Lima, 17 de abril de 2018